



77011519367343

AVANCES EN ENFERMERÍA

VOLUMEN XIV

No. 1

ENERO-JUNIO 1996

Registrada en el Ministerio de Gobierno, el 19 de junio de 1982

Resolución No. 001869

DIRECTIVAS

Rector

Guillermo Páramo R.

Decano

Consuelo Gómez S.

CONSEJO DIRECTIVO

Consuelo Gómez S.

Decano

Evelyn Vásquez

Vicedecana Académica

Cecilia de Paredes

Representante

Consejo Superior Universitario

Rosa Elba Sánchez

Representante Directoras
de Departamento

Lola Cubillos de Donoso

Directora Académica de Carrera

Alba Judith Delgado Z.

Vicedecana de Estudiantes

Clara L. Munar O.

Representante de Profesores

Luz Marina de Rubiano

Secretaria Académica

COMITÉ EDITORIAL

Margoth Torres de Rubio

Clara Virginia Caro C.

Irene Esguerra de Cárdenas

Órgano de Divulgación

Facultad de Enfermería

Universidad Nacional de Colombia

Apartado Aéreo No. 14490

Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia

AVANCES EN ENFERMERÍA

Publicación semestral
de la Facultad de Enfermería

Impreso por:

IMPRENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL

CONTENIDO**EDITORIAL****TEMAS DE ACTUALIDAD**

El ser humano y su visión futura María Orfa Ochoa	9
Identificación y expresión de sentimientos de la enfermera y su relación con el estrés Martha Lucio A.	15
La red perinatal del Sur-Oriente D.C. Una estrategia para mejorar la atención de la madre y el niño Esperanza de Monterrosa	18
Dignidad, Respeto a la vida y toma de decisiones en las unidades de cuidado neonatal Myriam Patricia Pardo y Gloria Zuleta C.	27
Reflexiones sobre pedagogías intensivas Olga Arocha de Cabrera y Mercedes Vizcaino P.	32
Cultivar la memoria es tarea no solo de ancianos Leonor Luna Torres	40
La transición de la administración en Enfermería hacia el Siglo XXI Myriam Abaunza de González	50
Tendencia evolutiva de la práctica de Enfermería en salas de cirugía Natividad Pinto	54

INVESTIGACIONES

Actitudes hacia la enfermedad mental Irene Esguerra V.	61
Propuesta sobre el papel del profesional de Enfermería en Salud Ocupacional Luz Graciela Useche Mora	75

COLABORACIONES

Trabajo interdisciplinario: Un reto para el profesional de Enfermería	
Jacqueline Bravo Ch.	87
Maltrato al anciano: Una realidad oculta en nuestra sociedad	
Shirley Catherine Rodríguez H.	91
Perspectiva profesional frente a la violencia	
Yolanda Vega Bernal	95
El anciano en las comunidades Indígenas Páez y Zenú	
Doris Canencio y Glety Banda	100
La salud: Una cuestión de género	
Manuel Antonio Velandia Mora	105

NOTAS VARIAS

Egresadas Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia	
Segundo Semestre 1995 y Primer Semestre 1996	111
Libros	113

NORMAS PARA LAS PUBLICACIONES

1. Los artículos para ser publicados en la revista "Avances en Enfermería" deben tratar temas relacionados con la profesión de enfermería y afines.
2. El Comité de Publicaciones se reserva los derechos de impresión, reproducción total o parcial del material, así como el de aceptarlo o rechazarlo; igualmente se reserva el derecho de hacer cualquier modificación editorial que estime conveniente.
3. Los puntos de vista expresados en los artículos, son responsabilidad de su autor y no representan necesariamente el criterio de la Facultad de Enfermería.
4. Para publicar en esta revista se requiere que los artículos sean inéditos.
5. Toda propuesta para publicación se debe regir por las siguientes normas:
Remitir original y copia, escrita a máquina a doble espacio en papel tamaño carta y en diskette 5.1. o 6.0
La extensión máxima de la propuesta será de 15 cuartillas (15 páginas).
Las tablas e ilustraciones deben presentarse en papel mantequilla, tinta china y técnicamente elaboradas, enumerados de acuerdo con su posición en el texto.
Las fotografías deben presentarse en blanco y negro en papel mate.
Las referencias bibliográficas deben ser incluidas en el artículo según normas.
En toda propuesta debe presentarse el autor o autores: nombre, formación académica, cargo actual e instituciones a las que está vinculado.
En la carta remisoria de la propuesta se debe incluir el teléfono y dirección postal del autor.
6. En caso de traducciones se debe incluir una copia del artículo en el idioma original.
7. Cada artículo enviado debe iniciarse con un resumen que no exceda de cien (100) palabras y de 3 a 5 palabras claves.
8. Los colaboradores, cuyos trabajos sean publicados, tienen derecho a tres (3) ejemplares del número de la revista en que aparezca el artículo, el número de ejemplares es por artículo y no por número de autores.
9. Las propuestas deben ser enviadas a:
Comité Editorial de la Revista Avances en Enfermería
Facultad de Enfermería
Oficina No. 806 - Torre de Enfermería - Teléfono: 368 1328 - Fax: 268 1307
Universidad Nacional de Colombia
Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia

EDITORIAL

Comité Editorial

Día a día vemos como, en nuestro país se va afianzando la violencia a todo nivel: individual, familiar, en los colegios, en las universidades, en las comunidades urbanas y qué no decir de las áreas sub-urbanas. Es algo que ha entrado, con pesar, a formar parte de nuestra cotidianidad, dejando un alto índice de mortalidad y un grupo creciente de personas con mutilaciones y lesiones físicas, psicológicas y sociales.

Los profesionales de enfermería, así como otros profesionales de la salud, sentimos muy de cerca los efectos desvastadores de esa violencia en nuestras áreas de trabajo, en los servicios de urgencias y de atención de trauma, y qué decir cuando trabajamos con familias en la comunidad.

Sin embargo, no podemos conformarnos con “atender la situación de urgencia”, debemos como miembros del equipo de salud y como personas pensantes de nuestro país entrar a estudiar más a fondo este fenómeno y proponer y ejecutar algunas alternativas para transformar esta realidad, con soluciones que permitan una convivencia civilizada y en paz, donde se rescaten los valores humanos y en especial se respeten los derechos que tenemos como personas.

Cuando escuchamos las noticias de un magnicidio o de un genocidio, todos nos conmovemos y elevamos voces de protesta, sin embargo a los pocos días ya nadie se acuerda de este suceso, excepto los más allegados que se quedan solos con su dolor y con su resentimiento. No podemos simplemente caer en el “fenómeno del acostumbramiento”, tenemos que tener conciencia de esta realidad y no esperar que nos toque más cerca para ctuar. ¿Pero qué hacer?, ¿cómo podemos contribuir a minimizar esta violencia?

*La Universidad juega un papel de vital importancia en la búsqueda de soluciones a la violencia. Ella, desde sus diferentes disciplinas y profesiones debe explorar alternativas para mejorar la calidad de vida, para transformar la sociedad, y para **fortalecer los valores humanos**.*

Para esto se hace necesario ampliar los espacios de reflexión sobre los problemas actuales que generan violencia y conformar grupos interdisciplinarios que investiguen a fondo sobre este fenómeno para plantear y ejecutar alternativas de solución viables.

A nivel personal, es nuestro deber aportar y retornar la reflexión sobre nosotros mismos y en especial sobre nuestra relación con las

personas que nos rodean, nuestra forma de comunicación y nuestras reacciones ante la frustración, el conflicto, el estrés, etc. Es necesario examinar objetivamente en qué forma estamos contribuyendo con nuestro comportamiento, con la violencia; bien sea porque violentamos física o psicológicamente a las personas, o porque permitimos ser agredidos. Recordemos que hay muchas formas de violencia y que de éstas la que más impresiona es la física porque se tiene evidencia de sus efectos, no por eso es la más grave, pues hay otras formas de agresión y ataque hacia las personas que causan lesiones profundas en su psiquismo y en especial, en su autoestima.

Al hacer esta autoreflexión, se debe tener en cuenta que además de agresión física, "la negación que se hace a los demás para ejercer sus derechos, forzándolos a responder con nuestras propias respuestas sin permitirles originalidad ni creatividad en pensamientos o acciones, es aprovecharse de su impotencia para así hacerles sentir nuestra apropiación" (Luz Helena Sánchez).

Es importante valorar el respeto por el otro, ese otro ser humano que comparte con nosotros en el hogar, en el trabajo, en el club... Muchas veces sin quererlo, sin ser conscientes lo estamos violentando. Cuando lo ignoramos, cuando lo hacemos objeto de burla, cuando no reconocemos sus capacidades, cuando lo ridiculizamos, cuando pretendemos que piense igual que nosotros, estamos siendo violentos con ese otro ser humano.

Como dice Luis Carlos Restrepo: "Todas las formas de violencia, tienen en común su intolerancia frente a la diferencia y la resistencia a permitir su aparición y crecimiento. En unos casos se eliminará físicamente al diferente con un arma de fuego, mientras en otros será con un gesto, con una actitud o una manipulación psicológica como impediremos su emergencia"... cualquier actitud, incluso aquellas que se presentan como bondadosas, pueden ser violentas si no parten del respeto a la singularidad humana.

Una vez hecho este autoanálisis, juicioso y objetivo, debemos proponer alternativas de cambio, buscar opciones que permitan vivir mejor con las personas que nos rodean, en un ambiente armonioso y gratificante. Un ambiente de respeto y aceptación, donde impere el "amor", emoción básica del ser humano, y que la "ternura" sea una forma de rechazo a la violencia. Un clima afectivo, donde predomine el respeto a la independencia y singularidad del otro, donde cada uno se sienta libre de ser como es, de disentir con el otro y de expresar su pensamiento libremente. Para terminar, vale la pena reflexionar sobre la cita del doctor Luis Carlos Restrepo en su libro el Derecho a la Ternura, que reafirma lo dicho anteriormente: "**Lo que caracteriza a nuestro pensamiento, a nuestra congruencia, lo que jamás podrá suplantar ninguna máquina, es precisamente ese componente afectivo presente en todas las manifestaciones de la convivencia interpersonal**".